y dificultosa de cobrar y que no tenia efecto
en muchos años y no lo podia tener por las razones
dichas

Lo mismo

El Sr. Pº Gº de Sevª dixo que al tpo q. Sumas
mando que se reduzesen los votos y pareceres
de los Regtes de los tres Ciudades mayores y la resolvie
la materia de la conducion de los vinos que de presente
se traia el susodicho lo dio como regidor de la ciudad y des
pues de aver dicho las muchas conveniencias que esta
conducion podia ver para el servicio de Sumas
y vien de Rey y Comercio fue de parecer que en
todas tres ciudades y villas nombrados en quien
se a hecho repartimiento no se podia sacar tanta cantidad
como la que se les a repartido en muchos años
sino era quedando las dichas ciudades y lugares
de Rey por donde avia de pasar el Rio
tan acavados y destruidos que no lo pudiese
remediar ni tener aunque dinero ni poder
como el tiene el Rio mas poderoso que ay en el
paraiso ni en el tiempo del mundo y concluyen
do con su parecer dixo que la cobrar de el
de un Rey y que tan poderoso como Sumas
que dios nos guarde muchos años y que haziendo
la conducion a esta de Sumas por una
vez podia vender el vino y aprovecharse
de los Riegos y de los aguas tomando las
partes de las tierras Realengas